



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
Gestión de Calidad del Servicio Educativo



CIRCULAR 000302

Ibagué, 09 SEP 2014

PARA: RECTORES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES
DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ

ASUNTO: Taller aplicativo plataforma "Humano"

La Secretaría de Educación siguiendo los lineamientos del Ministerio en el mejoramiento continuo de los procesos, implementará para la vigencia 2014 el ingreso de las evaluaciones de desempeño de los Directivos Docentes y docentes de aula por parte de los evaluadores.

Tal como se establece en el decreto 3782 de 2007 capítulo 1 artículo 6 y en la Guía 31 en el numeral 1.6, los evaluadores (**Jefes de Núcleo, Rectores, Coordinadores y Directores Rurales**) *"como responsables directos del proceso deben generar un ambiente adecuado para la evaluación, determinado por las buenas relaciones y la colaboración recíproca, el seguimiento permanente, la valoración objetiva, del desempeño y el énfasis en el mejoramiento de la calidad del servicio educativo"*. Lo anterior se debe realizar en apoyo de la Secretaría de Educación, tal como rige el decreto 3782.

Es así como el equipo de Talento Humano y Calidad Educativa tiene programado para el mes de octubre la realización de un taller de capacitación sobre lineamientos y generalidades de la Evaluación Docente y el acceso y cague de evaluación la en la plataforma HUMANO.

La asistencia y participación a este taller es de carácter obligatorio e indelegable ya que para el ingreso a la plataforma de Humano Web, se entregarán usuario y contraseña a cada uno de los evaluadores, no obstante cada uno de ustedes pueden asistir acompañado de un funcionario de su institución.

La meta para este año es contar con el reporte de todas las evaluaciones de docentes en la plataforma HUMANO WEB y para ello requerimos de su disposición,





SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
Gestión de Calidad del Servicio Educativo

0 9 SEP 2014

0 0 0 3 0 2



apoyo y participación en la capacitación mencionada, para ello la Secretaría prestará el apoyo técnico necesario para llevar a cabo la actividad.

Cordial saludo,



DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCIA
Secretario de Educación Municipal



Amparo Betancourt Roa
Directora Calidad Educativa

Elaboró: Jenny V.

